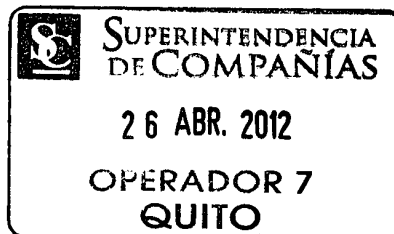


Quito, 20 de Febrero de 2012

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA ASISTECVAJES S.A.
Presente



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente de la empresa ASISTECVAJES S.A., y dando cumplimiento a los Estatutos de la misma, me permito poner a su consideración el **Informe Económico** correspondiente a la gestión desempeñada en el **Ejercicio Fiscal del año 2011**:

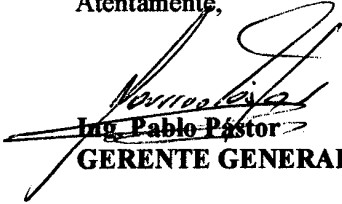
El actual gobierno ecuatoriano optó por impulsar el turismo como sector básico y estratégico del desarrollo económico nacional dado que contribuye sustancialmente a mejorar el ingreso de divisas, disminuir el déficit fiscal y, sobre todo, a generar nuevos empleos. Ha declarado al turismo como eje central de las políticas del Estado y propone la formulación de políticas integrales y intersectoriales y la movilización de recursos de varias instancias estatales en coordinación con la empresa privada y otras organizaciones de la sociedad civil.

De acuerdo a las gestiones efectuadas por la Gerencia en el periodo 2011, debo informar que este año dedicamos los esfuerzos a organizar la nueva compañía: Selección de Personal, cotización de activos fijos, fuentes de financiamientos. El objetivo es iniciar ya operaciones en Abril de 2012. Por tal motivo en el año 2011 no se generó ni pérdida ni utilidad. Por otra parte nos dedicamos a capacitarme en las Normas Internacionales de Información Financiera, requisito que exige la Superintendencia de Compañías para la presentación de los Estados Financieros de la Compañía del presente año. Se ha planificado aplicar en este año políticas de comercialización mas agresivas que nos permitan incrementar nuestras ventas, y adicionalmente realizar controles de presupuestos eficientes, que nos permitan obtener utilidades.

Es todo cuanto puedo mencionar respecto a las gestiones realizadas durante el año 2011.

Adicional al presente anexo los Estados Financieros de la empresa al 31 de Diciembre del 2011, para su discusión y análisis.

Atentamente,


Ing. Pablo Pastor
GERENTE GENERAL